

Convocatoria de trabajo:  
Persona técnica de Vivienda del  
Consejo de la Juventud de Euskadi

**SE OFRECE:**

- Puesto de trabajo a cubrir en VITORIA-GASTEIZ, pero con ámbito de actuación en todo Euskadi.
- Contrato laboral a jornada completa.
- 30.421,20€ anuales de sueldo bruto.
- Puesto regulado por acuerdo colectivo de EGK y bajo la responsabilidad de la Comisión Permanente de EGK.
- Incorporación a un equipo de trabajo joven y dinámico.
- Trabajar a favor de los derechos de las personas jóvenes de Euskadi en la sociedad y en las políticas públicas, especialmente en el ámbito de la vivienda.

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:**

- Conocer, evaluar y trabajar sobre políticas públicas del área de trabajo de vivienda (planes de vivienda, leyes de vivienda, planes de juventud, etc.).
- Mantener una relación directa con asociaciones, agentes, grupos y personas jóvenes participativas y desarrollar proyectos y procesos relacionados con empleo y vivienda.
- Gestionar el grupo de vivienda y juventud y desarrollar iniciativas junto a las personas que participan en este.
- Trabajar conjuntamente con la Administración Pública (Gobierno Vasco, diputaciones, ayuntamientos, mancomunidades y cualquier otra), con los departamentos correspondientes a juventud y vivienda.
- Diseñar, implementar, evaluar y coordinar proyectos e iniciativas propias del área de trabajo (nuevas fórmulas de acceso a la vivienda, etc.).
- Conocer y participar en los proyectos/iniciativas desarrollados por las asociaciones y las personas jóvenes relacionados con el área de trabajo de Vivienda.
- Coordinar las acciones con el conjunto de las áreas de trabajo de EGK.
- En caso necesario, hacer declaraciones y análisis en los diferentes medios de comunicación.

## SE PIDE:

- Ser menor de 30 años.
- Tener estudios superiores. Aunque sean estudios de cualquier rama (técnicos o de ciencias sociales), se valorará haber realizado alguna especialización en temas sociales o estudios complementarios relacionados con la vivienda.
- Conocer la realidad y las condiciones socioeconómicas de la juventud vasca y, en general, conocer la realidad de la sociedad. Conocer leyes, programas, medidas y proyectos del área de vivienda.
- Tener conocimiento de la realidad del tejido asociativo vasco, del movimiento social y de los distintos modos de participación, especialmente en lo relativo a vivienda.
- Tener un nivel alto de castellano y euskera tanto hablado como escrito (nivel C1, EGA o título equivalente).
- Capacidad y experiencia para dinamizar y coordinar grupos de trabajo y de debate. Capacidad para obtener conclusiones de estas dinámicas y reflejarlas en un documento.
- Capacidad para trabajar sobre leyes, documentos oficiales informes, sacar conclusiones, investigar y hacer aportaciones.
- Capacidad para establecer relaciones formales e interpelar a la Administración.
- Flexibilidad horaria y geográfica.
- Capacidad de aprender.

## SE VALORARÁ:

- Capacidad para el trabajo en equipo: ser una persona flexible, proactiva y capaz de asumir responsabilidades.
- Capacidad de desarrollar con autonomía iniciativas propias (darse cuenta de las necesidades, dar forma a los proyectos, interiorizar las aportaciones, diseñar las fases, conseguir objetivos).
- Capacidad organizativa.
- Capacidad para las relaciones personales.
- Ser una persona creativa y con iniciativa.
- Capacidad para desarrollar distintos proyectos al mismo tiempo.
- Conocimiento de inglés y otras lenguas.
- Conocimientos de informática-ofimática.

## PARA PRESENTAR LA CANDIDATURA:

- **Plazo:** hasta el 12 de enero, a las 12:00h del mediodía.
- **Acceder y rellenar:** [Política protección datos](#)

- **Enviar el currículum y una carta de motivación a la dirección [egk@egk.eus](mailto:egk@egk.eus)**  
Especificar en el asunto del e-mail: ETXEBIZITZA
- **Nombrar así el documento del currículum:**  
NombreApellidos.CV\_ETXEBIZITZA.pdf.
- **Nombrar así el documento de la carta de motivación:**  
NombreApellidos.KARTA\_ETXEBIZITZA.pdf.

## PROCESO DE SELECCIÓN:

Estas son varias fechas a tener en cuenta durante el proceso:

- Envío de curriculum y carta de motivación **hasta el 12 de enero, a las 12:00h del mediodía.**
- Notificación de quién tiene que hacer la prueba escrita, **16 de enero.**
- Prueba escrita, **19 de enero.**
- Notificación de quién tiene que hacer la entrevista, **25 de enero.**
- Entrevista, **29 de enero.**
- Notificación de la persona seleccionada para el trabajo, **30 de enero.**
- Fecha de comienzo en el trabajo: **1 febrero.**